

De interés provincial

En la Diputación se celebró el domingo una grandiosa Asamblea en la que se trató el grave problema de las aguas del Segura

Y en ella intervino brillantemente el ingeniero agrónomo señor Garrido Domingo

Brillante aspecto ofrecía en la mañana de ayer el salón de sesiones del palacio de la Diputación provincial. Allí estaban congregadas las verdaderas fuerzas vivas de Albacete y la provincia; los diputados a Cortes, señores Mirasol y Alfaro, los ingenieros don Ramón Garrido y don Pascual Santos, presidente de la Cámara Agrícola, señor Yáñez, presidente de la Unión Agraria, señor Rubio, alcalde accidental, señor Ferras, por el Sindicato del Canal de María Cristina, presidente de la Cámara de Comercio, señor Marín, don Rufino González Vera, don Antonio Parra y don Julio Ferrero, en representación del Circulo Mercantil, don Antonio Alfaro Gironda, don Francisco Gaspar Huélve, don José Aguado Valcarcel, don Jacinto Fernández Nieto, don Julio Roldán, don Antonio Ontalha y representantes de Hellín, Yeste, Eleche de la Sierra, Perez, Socovos, Letur, Narpio, Liétor, Ayna, Bogarra, Biopar, Paterna del Madera y Molinicos.

Abierta la sesión por el presidente se da cuenta de las adhesiones recibidas: cartas muy expresivas del gobernador civil, don Arturo Cortés; del diputado de las Constituyentes, don Manuel Alcázar, de don Francisco Chinchilla y del alcalde de Hellín, don José María Silvestre, que excusa su asistencia por la grave enfermedad que aqueja a su anciano padre. La representación de dicho Ayuntamiento la ostentaba el primer teniente de alcalde señor Graells Giner.

A continuación, el presidente de la Diputación don Enrique Navarro, dirige un saludo a los asambleístas. Agradece el que hayan asistido a su requerimiento. Breve, dice, ha de ser mi intervención en esta Asamblea y pocas las explicaciones que he de daros referente al objeto de la misma, ya que todos estáis más capacitados que yo del problema que hoy aquí nos reúne y al que hemos de procurar solución justa en armonía con nuestros intereses; intereses seriamente amenazados por una política de absorción hecha en favor de nuestras provincias limítrofes meridionales.

Me he creído en el deber, recogiendo un estado de opinión, de invitaros para esta reunión aquí, en la casa de la provincia, y consciente de mi responsabilidad y de la extraordinaria importancia del problema, seguidamente pongo en vuestras manos: que como podréis observar habéis sido citados los que particularmente tenéis intereses que defender; la representación oficial de los pueblos a que alcanza la cuenca del río en su curso, los técnicos que

son el aval y garantía de nuestra defensa y los representantes en Cortes, hijos de nuestra provincia para que recojan la impresión de realidad suficiente por si fuera necesario que este asunto, algún día, adquiriera estado parlamentario. Yo, como veis, no trago más bazos que una representación accidental y mi condición de albaetense, prometiéndoles defender los intereses provinciales con toda la vehemencia, liza de mi temperamento, y con todos los elementos de combate a mi alcance. Yo soy exceptivo ni pesimista. Creo que las cosas se consiguen siempre por voluntad de todos, cuando se defiende la razón, con entusiasmo, con ánimo decidido, con cohesión fuerte y competencia unánime. Por eso os pido que reflexionéis sobre la situación especialísima que se nos crea y que, con toda serenidad, exponáis nuestro criterio ilustrándonos a todos sobre las orientaciones que hemos de tomar en esta primera Asamblea.

De don Edmundo Alfaro, diputado a Cortes, son estas altruistas palabras: "He de poner todo mi esfuerzo a contribución para evitar que ningún hijo de la provincia se vea abligado a abandonarla."

Ala que, sin duda, seguirán otras, las que sean precisas hasta conseguir lo que en justicia habremos de reclamar; las compensaciones necesarias, sin ceder, ni una línea, de lo que en derecho nos corresponda.

(Muy bien.) Hizo uso de la palabra, en primer término don JOSÉ VALCARCEL, que representaba a los usuarios de la cuenca. Habló en defensa de los intereses de Hellín, haciendo patente la grave crisis actual de aquel pueblo, que se agudizará al quedar sin tierra que cultivan numerosas familias que hoy viven en las vegas de Camanillas, que inundará el pantano de ese nombre.

Agradece al presidente la atención que tuvo al invitarle y pide el concurso de todos para lograr que se amplíe la zona de riego de Hellín, ya que ofrece la ventaja de exigir más pequeña elevación de aguas que la de Cartagena y necesita una gran extensión de terrenos preparados para el riego, con ello se resolvería a cuestión social, que amenaza gravemente. También indicó la urgencia de la reproducción del problema de abastecimiento de aquella población.

Brevemente intervino D. JOSÉ AGUADO, en representación de Eleche de la Sierra, ofreciendo el concurso de este pueblo a una obra de tanta im-

portancia para la provincia, y que afecta a numerosos pueblos, a todos los cuales deben alcanzar los beneficios. Habló a continuación D. ANTONIO ALFARO, invitando a los técnicos a que asistieran en la Asamblea, a lo que contestó D. PASCUAL SANTOS sobre la conveniencia de no intervenir hasta tanto que no se conociera a fondo el estado de este asunto en el seno de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura y las aspiraciones y necesidades de los pueblos. En vista de esto, el señor ALFARO, hizo historia de su gestión en la Mancomunidad, oponiéndose a la aprobación del plan de aprovechamiento hidráulico, redactado por el ingeniero director de la Mancomunidad, señor Arévalo, por considerar que en dicho plan se desatendían los derechos preferentes que para riegos debe tener la provincia, logrando que quedara en suspenso. Yo, añadió, desposeído de toda pasión, entiendo que el problema debe resolverse en armonía con las demás zonas de la Cuenca. Me complace extraordinariamente el entusiasmo con que hoy nos vemos reunidos. Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia. Terminó ofreciéndose en su cargo de la Mancomunidad para defender, en primer lugar, los intereses de la provincia de Albacete a la que le unen los mayores efectos.

Hace uso de la palabra el señor ONTALBA y dice que habiendo quedado de manifiesto la gravedad del problema, procede a actuar inmediatamente oponiéndose a cualquier proyecto de aprovechamiento que se anteponga a la restitución del agua que riega las huertas ocupadas para aplicarlas a otras nuevas dentro de la provincia. Hemos de actuar de modo enérgico e inmediato para evitar se repita el caso doloroso de emigración que se produjo con motivo del embalse de Talave, en la impresión de tristeza conservamos. Yo invito al señor GARRIDO a que

haya hecho todavía ninguna declaración que suponga el reconocimiento expreso de la justicia y legitimidad de tal medida. En cuanto al incremento del caudal estábamos no puede, en modo alguno, destinarse a la estilización exclusiva de una zona determinada, sino beneficiar a todas las afectadas en una distribución equitativa. La provincia de Albacete tiene derecho a parte de esas aguas por tres clases de razones; primero consideraciones de orden jurídico, de acuerdo con la legislación de aguas cuya interpretación deja a personas más autorizadas en la materia; segundo, consideraciones de orden económico agronómico, pues no puede admitirse que existiendo zonas en la provincia de Albacete en las que incluso se produce el arroz, pueda alegarse que la utilización de las aguas esté más justificada en las zonas bajas y mucho menos cuando también en estas precisa acudir a importantes elevaciones para su empleo; además, el agua, en los nuevos regadíos, es un factor indispensable, pero no único; para el éxi-

to de su implantación tiene una decisiva importancia el contar con una población agrícola entrenada en la práctica de los cultivos de regadío y esa población que falta en los campos de Cartagena, existe, insuperable, en los de nuestra zona meridional, principalmente en Hellín; tercero, consideraciones de orden social, pues si nuestra provincia, en atención a ellas ha sido incluída, acaso un poco precipitadamente en las que han de ser afectadas por la reforma agraria, es obligado darle todas las facilidades posibles para llevarla a cabo y entre ellas ninguna más decisiva que la de aumentar las superficies de regadío, pues es axiomático que en las tierras secas y sedientas el agua de riego parcela más y más equitativamente que la ley.

Por todo ello, espera que las demás provincias mancomunadas compartan y mantengan el mismo criterio y así se haga una obra de penetración vieja que hoy presenta modalidades nuevas para la ejecución del plan de obras comprendido al constituirse la Confederación Hidrográfica de dicho río, convertida actualmente en Mancomunidad del Segura.

La continuación de grandes embalses determina la aparición de dos hechos importantísimos: uno, la destrucción de las vegas que antes ocupaban dichos embalses; otro el crecimiento de caudal de aguas para riego que con aquellas construcciones se consigue. Respecto al primero entiendo que no pueden existir divergencias en la apreciación de que por razones de estricta equidad se conceda a la provincia de Albacete, con preferencia a cualquier otra concesión, la cantidad de agua necesaria para regar, en las zonas susceptibles de ello, una superficie equivalente al regadío inutilizado por los embalses. Esto no es más que una restitución obligada, ya que las indemnizaciones abonadas por la expropiación compensan el interés particular del propietario pero no el que supone para la economía provincial la desaparición de sus zonas regables; por ello le sorprende que en la Mancomunidad no se

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia." Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia." El culto ingeniero, don Ramón Garrido es la atinada e inspirada observación siguiente: "En los campos áridos y sedientos el agua de riego parcela más y más equitativamente que la misma ley."

D. RAMÓN GARRIDO: Lo relativo al aprovechamiento de

las aguas del Segura es una cuestión vieja que hoy presenta modalidades nuevas para la ejecución del plan de obras comprendido al constituirse la Confederación Hidrográfica de dicho río, convertida actualmente en Mancomunidad del Segura. La continuación de grandes embalses determina la aparición de dos hechos importantísimos: uno, la destrucción de las vegas que antes ocupaban dichos embalses; otro el crecimiento de caudal de aguas para riego que con aquellas construcciones se consigue. Respecto al primero entiendo que no pueden existir divergencias en la apreciación de que por razones de estricta equidad se conceda a la provincia de Albacete, con preferencia a cualquier otra concesión, la cantidad de agua necesaria para regar, en las zonas susceptibles de ello, una superficie equivalente al regadío inutilizado por los embalses. Esto no es más que una restitución obligada, ya que las indemnizaciones abonadas por la expropiación compensan el interés particular del propietario pero no el que supone para la economía provincial la desaparición de sus zonas regables; por ello le sorprende que en la Mancomunidad no se

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia." Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

to de su implantación tiene una decisiva importancia el contar con una población agrícola entrenada en la práctica de los cultivos de regadío y esa población que falta en los campos de Cartagena, existe, insuperable, en los de nuestra zona meridional, principalmente en Hellín; tercero, consideraciones de orden social, pues si nuestra provincia, en atención a ellas ha sido incluída, acaso un poco precipitadamente en las que han de ser afectadas por la reforma agraria, es obligado darle todas las facilidades posibles para llevarla a cabo y entre ellas ninguna más decisiva que la de aumentar las superficies de regadío, pues es axiomático que en las tierras secas y sedientas el agua de riego parcela más y más equitativamente que la ley.

Por todo ello, espera que las demás provincias mancomunadas compartan y mantengan el mismo criterio y así se haga una obra de penetración vieja que hoy presenta modalidades nuevas para la ejecución del plan de obras comprendido al constituirse la Confederación Hidrográfica de dicho río, convertida actualmente en Mancomunidad del Segura.

La continuación de grandes embalses determina la aparición de dos hechos importantísimos: uno, la destrucción de las vegas que antes ocupaban dichos embalses; otro el crecimiento de caudal de aguas para riego que con aquellas construcciones se consigue. Respecto al primero entiendo que no pueden existir divergencias en la apreciación de que por razones de estricta equidad se conceda a la provincia de Albacete, con preferencia a cualquier otra concesión, la cantidad de agua necesaria para regar, en las zonas susceptibles de ello, una superficie equivalente al regadío inutilizado por los embalses. Esto no es más que una restitución obligada, ya que las indemnizaciones abonadas por la expropiación compensan el interés particular del propietario pero no el que supone para la economía provincial la desaparición de sus zonas regables; por ello le sorprende que en la Mancomunidad no se

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia." Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

motivo del proyecto de concesión de un caudal determinado al campo de Cartagena, de lo que debe encargarse el Comité que se designe por la misma Asamblea. Supone que estas gestiones serán su-

Dijo don Antonio Ontalba: "Hemos de actuar de modo enérgico e inmediato para evitar se repita el caso doloroso de emigración que se produjo con motivo del embalse de Talave, cuya impresión de tristeza conservamos."

El diputado a Cortes don Esteban Mirasol es esta opinión que expuso en la Asamblea: "Esta Asamblea debe ser la iniciación y principio de una política hidráulica en nuestra provincia."

El diputado Sr. MIRASOL se levató a hablar para ofrecerse incondicionalmente, apoyando con entusiasmo, ante los Poderes Públicos las conclusiones que eleva esta Asamblea. Yo, dice, desligado de todo matiz político, defenderé siempre cualquier interés legítimo de la provincia. Esta cuestión no sólo afecta a la cuenca del Segura sino que se generalizará a la del Júcar y a las lagunas de Ruidera. El problema de las aguas para riego es el que ocupa la atención preferente del Gobierno, pues íntimamente relacionado con él están los demás problemas sociales, entre ellos el de la Reforma Agraria. Esta Asamblea debe ser la iniciación y principio de una política hidráulica en nuestra provincia.

Para la consecución de estas aspiraciones éstima deben emprenderse gestiones distintas; ante la Mancomunidad por el representante en la misma de esta provincia, señor Alfaro; ante los Poderes Públicos, por nuestros representantes en Cortes sin distinción de matiz político y finalmente, acudir a la información pública abierta con

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Hay que oponerse a que se hagan nuevas concesiones de aguas sin conocer el verdadero caudal de la cuenca, quedando siempre a salvo nuestros derechos anteriores, para distribuir el verdadero sobrante entre todas las provincias afectadas, de una manera justa. Terminó solicitando que por los técnicos se haga un estudio de conjunto a fin de disponer de los elementos necesarios para la mejor gestión.

D. JACINTO FERNANDEZ se refirió de esta reunión que establece verdaderos lazos de unión. Esperaba que Firmes, alentadoras palabras, estas la provincia no sufriría dejar discurrir las aguas por sus para que otras se aprovecharan totalmente de ellas. Felicita al presidente por haber convocado esta Asamblea. El diputado a Cortes Sr. ALFARO dijo que consideraba el asunto de todo interés. He de poner, añadió, todo

del presidente de la Diputación, don Enrique Navarro: "A esta primera Asamblea seguirán otras, las que sean precisas, hasta conseguir lo que en justicia habremos de reclamar; las compensaciones necesarias sin ceder, ni una línea, de lo que en derecho nos corresponda."

mi esfuerzo a contribución para evitar que ningún hijo de la provincia se vea obligado a abandonarla al encontrarse desposeído de sus medios de producción por la construcción de estas obras que se han de entrecruzar a otras provincias no debe ser a costa del empobrecimiento de la nuestra.

D. DIONISIO YANEZ dijo que había que hacer que prevaleciera el privilegio que la Ley de Aguas otorga

Presidente Asamblea, ENRIQUE NAVARRO: Representantes de Cortes, ESTEBAN MIRASOL y EDMUNDO ALFARO.

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

Arguyó don Antonio Alfaro: "Hace mucho tiempo que debió celebrarse esta Asamblea. No quiero poner palabras de censura para los de ayer, pero sí observar lo provechoso que debe ser para nosotros esta lección ejemplar liza de la experiencia."

a los dueños de los predios que las usan, debiendo aceptarse inmediatamente la propuesta de los señores Garrido y Ontalba.

Por último, la presidencia acogió las aspiraciones de la Asamblea y propuso, que en vista de la importancia de la cuestión que se paga a nombre el Comité que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, el de la Asamblea, D. Enrique Navarro; Vicepresidente, don José María Silvestre, alcalde de Hellín; Vocales, don Ramón Garrido, don Pascual Santos, don Hernán González, don Dionisio Yáñez, el señor alcalde de Yeste, don Jacinto Fernández, don Antonio Navarro, don Julio Roldán, Secretario, don Antonio Ontalba; Vicesecretario, don José Hernández de la Asunción.

Entre los acuerdos adoptados figuran el de dirigir un telegrama al ministro de Obras Públicas y oponerse a la concesión solicitada por Cartagena, cuyo período de información pública expira el día 25.

Excelentísimo señor ministro de Obras Públicas. Reunidos Asamblea autoridades, representantes Cortes, entidades y elementos interesados en utilización aguas río Segura, señalan V. E. y ante anuncio vista que han de hacerle mañana los representantes zonas bajas dicho río estiman necesario hacerle presente el deseo de que no sean desatendidas, como hasta ahora, legítimos derechos de esta provincia sobre aprovechamientos dichas aguas, para cuya defensa se ha acordado referir Asamblea la inmediata realización cuantas gestiones sean precisas."

Presidente Asamblea, ENRIQUE NAVARRO: Representantes de Cortes, ESTEBAN MIRASOL y EDMUNDO ALFARO.

Graves sucesos en Bilbao con motivo de un mitin tradicionalista

A consecuencia de la colisión, resultan cuatro muertos y diez heridos.-La huelga general declarada, produce el paro absoluto, alcanzando incluso a panaderías, estancos y centros de enseñanza.-A Beunza le incendian el automóvil y se lo arrojan a la ría. Otros excesos.-Entierro de las víctimas.-Restablecimiento del Orden.

Consejo de Ministros Madrid, 18.—A la salida facilitaron la siguiente nota oficiosa: AGRICULTURA.—Informa el ministro sobre la ley de reforma agraria.

GUERRA.—Se aprobaron los expedientes relacionados con el personal y contratación de obras.

ESTADO.—El ministro informó sobre los viajes a Ginebra y cambiaron impresiones acerca de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

HACIENDA.—Se trató de la distribución de fondos y de varios asuntos en trámite, del proyecto de Ley y organización del que fué patronato de la Corona y del proyecto, de ley de legitimación de terrenos en Ceuta y Melilla.

A la salida, los ministros no hicieron manifestaciones, únicamente el de Instrucción dijo que se ha resuel-

to las huelgas estudiantiles de Madrid y Santiago.

Llegada del Presidente Madrid, 18.—Hoy, a las nueve cuarenta de la mañana, llegó a Madrid el tren presidencial conduciendo al señor Alcalá Zamora.

Acudieron a recibirle a la estación numerosas personalidades y el ministro de la Gobernación en representación Gobierno.

A pesar de la fatiga natural del viaje, el presidente ha pasado la mañana trabajando en Palacio, aunque no ha recibido audiencias.

Trabajo LA RESINERA Y LOS OBREROS Madrid, 18.—El ministro dijo que le había visitado una comisión de obreros para anunciarle que la Resinera de Navas del Marqués obliga a los obre-

ros a darse de baja en la asociación, y a los que no atienden esta invitación los traslada a otra localidad donde tiene fábricas.

Presidencia SIN NOTICIAS DE BILBAO Madrid, 18.—El jefe del Gobierno dijo que el presidente había firmado varios decretos. A preguntas de los periodistas de si había nuevas noticias de Bilbao, contestó que ninguna.

LOS ESTUDIANTES TRANQUILOS Madrid, 18.—Esta mañana, según estaba anunciado, no entraron en clase los estudiantes de la facultad de medicina.

La huelga transcurrió con tranquilidad.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Madrid, 18.—Han facilitado en la

Presidencia la firma del Presidente de la República.

Ley fijando los derechos de importación que devengará el maíz exótico, cualquiera que sea su procedencia.

Decreto disponiendo que puse a continuar sus servicios al consulado de Tererán, don Manuel Castell y María.

Item a la embajada de Buenos Aires, a don Francisco J. Oliver.

Carta a S. S. Pío XI participando la elevación a la presidencia de la República del Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora.

Carta del Presidente de la República, en el mismo sentido, a treinta jefes de Estado.

Credencial a favor de don Juan Francisco C. y Rodríguez de Ribas acreditando embajador de España en Washington.

(Continúa en la página sexta)